## **Funciones inversas**

**Definición** Una función f es **uno-uno** (que se lee "uno a uno") si  $f(a) \neq f(b)$  cuando  $a \neq b$ .

La condición  $f(a) \neq f(b)$  para  $a \neq b$  significa que ninguna línea *horizontal* corta a la gráfica de f en más de un punto.

**Definición** Para cualquier función f, la **inversa** de f, denotada por  $f^{-1}$ , es el conjunto de todos los pares (a,b) para los que el par (b,a) pertenece a f.

**Teorema**  $f^{-1}$  es una función si y sólo si f es uno-uno. **1.1** 

1.1

Demostración.- Supongamos primero que f es uno-uno. Sean (a,b) y (a,c) dos pares de  $f^{-1}$ . Entonces (b,a) y (c,a) pertenecen a f, de manera que a=f(b) y a=f(c); como f es uno-uno, b=c. Por lo tanto,  $f^{-1}$  es una función.

Recíprocamente, Supongamos que  $f^{-1}$  es una función. Si f(b) = f(c), entonces f contiene a los pares (b, f(b)) y (c, f(c)) = (c, f(b)), y por lo tanto (f(b), b) y (f(b), c) pertenecen a  $f^{-1}$ . Como por hipótesis,  $f^{-1}$  es una función, b = c; es decir, f es uno-uno.

Es evidente por definición que

$$\left(f^{-1}\right)^{-1} = f.$$

Como (a,b) pertenece a f si y sólo si (b,a) pertenece a  $f^{-1}$ , deducimos que

$$b = f(a)$$
 significa lo mismo que  $a = f^{-1}(b)$ .

Por lo tanto,  $f^{-1}(b)$  es el *único* número a tal que f(a) = b.

El hecho de que  $f^{-1}(x)$  sea el número y tal que f(y)=x, puede ser expresado de una forma mucho más compacta:

$$f[f^{-1}(x)] = x$$
 para todo  $x$  del dominio de  $f^{-1}$ .

Además,

 $f^{-1}[f(x)] = x$  para todo x del dominio de f.

Estas dos importantes ecuaciones pueden escribirse como

$$f \circ f^{-1} = I$$
,

$$f^{-1} \circ f = I$$
.

**Lema** Si f es creciente,  $f^{-1}$  también es creciente, y si f es decreciente,  $f^{-1}$  también es decreciente.

1.1

Demostración.-

**Lema** f es creciente si y sólo si -f es decreciente.

Demostración.-

**Teorema** Si f es continua y uno-uno en un intervalo, entonces f es creciente o decreciente en dicho intervalo.

Demostración.- La demostración se da en tres etapas sencillas:

- (1) Si a < b < c son tres puntos del intervalo, entonces
  - (i) o bien f(a) < f(b) < f(c)
  - (ii) o f(a) > f(b) > f(c).

Supongamos, por ejemplo, que f(a) < f(c). Si f(b) < f(a), entonces aplicando el Teorema del valor intermedio al intervalo [b,c] se obtendrá un x con b < x < c y f(x) = f(a). Lo que contradice el hecho de que f sea uno-uno en [a,c]. Análogamente, f(b) > f(c) conduciría también a una contradicción, de manera que f(a) < f(b) < f(c). Naturalmente, el mismo argumento sirve para el caso f(a) > f(c).

- (2) Si a < b < c < d son cuatro puntos del intervalo, entonces
  - (i) o bien f(a) < f(b) < f(c) < f(d),
  - (ii) o f(a) > f(b) > f(c) > f(d).